



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA-054/SSP/UT/2019



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

En la Ciudad de San Luis Potosí; S.L.P, siendo las 11:00 horas del día lunes 24 de junio del año 2019, constituidos en la sala de Juntas de Secretarios de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con domicilio en calle Volcán Tacana No. 115 del fraccionamiento Cumbres, C.P. 78210, de esta Ciudad capital; se reúnen los miembros del Comité de Transparencia C.C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; LIC. CARLOS MORALES ROJAS, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, Coordinadora de Archivos, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, así mismo está presente en calidad de invitado el Titular de la Unidad de Transparencia LIC. RAÚL HERNÁNDEZ SALAZAR, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y Revisión referente al contenido de la solicitud No. 00458019.
4. Cierre de Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día, quienes dieron su aprobación.

3.- LECTURA Y REVISIÓN DEL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RECIBIDA EL DÍA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2019, VÍA PLATAFORMA NACIONAL SAN LUIS POTOSÍ, CON NÚMERO DE FOLIO 00458019, A TRAVES DE LA CUAL SE SOLICITO LO SIGUIENTE:

- 1.- Nombre, título, experiencia profesional y sueldo de él o la encargado (a) de la Unidad de Servicios de Seguridad Privada, dependiente de la SSPE, así como del personal con que cuenta dicha Unidad.

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319



ACTA-054/SSP/UT/2019



2.- Si en el Estado se cuenta con capacitadores externos o academia externa a la Secretaría, para impartir capacitación en seguridad privada y que esté reconocida por la Secretaría.

3.- El 31 de marzo de 2019, se debió de expedir el Reglamento de la Ley de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de San Luis Potosí, sin embargo, al 5 de abril de 2019, no se ha publicado en la página del Congreso del Estado, incumpliendo con el Transitorio Cuarto de dicha Ley, ¿Se cuenta con fecha para la publicación del Reglamento?, de ser así, ¿cuál es?

4.- En la página <http://sspslp.mx/unidad-de-servicios-de-seguridad-privada.php>, en los requisitos de otorgamiento de funcionamiento inicial, punto 23, a la letra dice:

23. EXHIBIR LOS PLANES Y PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, ACORDES A LAS MODALIDADES EN QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS CURSOS A IMPARTIR, TEMAS Y SU PROGRAMACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL PERMISO.

Y en la Ley de referencia se establece:

ARTICULO 38. El prestador de servicios deberá registrar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Estatal, los planes y programas de los cursos de capacitación, actualización o adiestramiento para el personal operativo; posteriormente deberá entregar un ejemplar a la Secretaría para su seguimiento.

Con base en lo anterior, solicito los Planes de Capacitación y adiestramiento que están obligadas a presentar las empresas que solicitan licencia de funcionamiento, específicamente, de las que se en listan en archivo anexo.

No.	Empresa
1	DINAMICA SEGURIDAD PRIVADA CONSULTORES S.A. DE C.V.
2	SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAL S.A. DE C.V.
3	VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PRIVADA DE SAN LUIS S.A. DE C.V.
4	CENTURIÓN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
5	CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA INSTITUCIONAL S.A DE C.V.
6	CONSULTORÍA EN LA SEGURIDAD PRIVADA DE SU PATRIMONIO S.A. DE C.V.



ACTA-054/SSP/UT/2019



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

No.	Empresa
7	CORPORACION DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRACIÓN S. DE R.L. DE C.V.
8	SERALSEG S.A. DE C.V.
9	GSI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
10	SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.
11	CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.
12	VANCE INTERNATIONAL DE MÉXICO S.A DE C.V.
13	CORPORACION DE INSTALACION Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
14	COSIEPSA S.A DE C.V.
15	VA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
16	ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PRIVADA S.A. DE C.V.
17	OMESE S.A. DE C.V.
18	EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
19	GRUPO SECURITAS MÉXICO S.A. DE C.V.
20	INVERGISA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
21	SEGURIDAD PRIVADA RESGUARDO Y VIGILANCIA DEL CENTRO Y OCCIDENTE S.A. DE C.V.
22	SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
23	SERVISEG S.A. DE C.V.
24	SISTEMAS DE EXCELENCIA Y LOGÍSTICA S.A. DE C.V.
25	VARNOST S.A. DE C.V.
26	SINERGIA EN PREVENCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS S.A. DE C.V.
27	ASESORÍA Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD PATRIMONIAL S. DE R.L. DE C.V.
28	SEGUVAL S.A. DE C.V.
29	IMAG EN SERVICIOS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
30	SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL OMEGA S.C.
31	JORGE GUERRERO MARTÍNEZ y/o AXSO SEGURIDAD PRIVADA
32	SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MACOTELA S.A. DE C. V.
33	ALIANZA ESTRATEGICA EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

<http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatad/Dependencias.aspx?Dep=0319>



ACTA-054/SSP/UT/2019



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

No.	Empresa
34	GRUPO ELK DE VIGILANCIA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
35	SEGURIDAD PRIVADA PARA LA INDUSTRIA MINERA S.A. DE C.V.
36	ARGOS ESTRATÉGICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
37	PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS S.A. DE C.V.
38	CORPORATIVO GAVRIL S.A. DE C.V.
39	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA QROO S.A. DE C.V.
40	GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A. DE C.V.
41	CORPORATIVO CLOVER S.A. DE C.V.
42	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA SEPSISA S.A. DE C.V.
43	ATLANTIS SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V
44	PLANES CONSTRUCTIVOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL S. A. DE C.V.
45	MSPV SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
46	MSI DEL POTOSÍ S.A DE C.V.
47	SANCUS CONSULTORES SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
48	VEILIGHEID DEL CENTRO S.A. DE C.V.
49	MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
50	CGC SEGURIDAD PRIVADA PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO S. DE R.L. DE C.V.
51	CONSORCIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA Y DE SEGURIDAD PRIVADA DEL CENTRO S.A DE C.V.
52	DEFENCE CONTROL HD S.A. DE C.V.
53	ALPHA PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A. DE C.V.
54	BUNSCO S.A DE C.V.
55	PERLA ESPARZA GONZALEZ Y/O PRINASE SEGURIDAD PRIVADA NACIONAL
56	GUSASER MEXICO S.A DE C.V
57	AGUILA REAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
58	JOSE ANGEL ESCOBAR TORRES Y/O GRUPO ESCOP
59	HIPOLITO CORONADO ESTRADA Y/O SEGURIDAD Y MULTISERVICIOS COREST
60	TECNOLOGIA EN PROTECCION INTRAMUROS PUEBLA S.A.

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspssp.gov.mx

Teléfono: (444) 8117631

<http://transparencia.slp.gov.mx/transparencia/InfPubEstatad/Dependencias.aspx?Dep=0319>

No.	Empresa
61	FRANCISCO JAVIER NIÑO VAZQUEZ Y/O SEGURIDAD TACTICA INTEGRAL SPARTTAN
62	GRUPO GAR CORPORATIVO S.A. DE C.V.
63	KEVLAR DE MEXICO S.A. DE C.V.
64	SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD PRIVADA AREA 51, S.A. DE C.V.
65	GUTCAS
66	SIVIPSA, S.A. DE C.V.
67	CSM, SEGURIDAD PRIVADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.
68	24 SI S.A DE C.V.
69	OPSVISA S.A. DE C.V.
70	GRUPO HENMEL, S.A. DE C.V.
71	KIERPER, S.A. DE C.V.
72	ORGANIZACIÓN METODICA PARA LA SEGURIDAD PROFESIONAL AZTLAN S.A DE C.V.

En referencia a lo solicitado, la secretaria del Comité de Transparencia expone que se encuentran reunidos para celebrar formal sesión del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con el fin de analizar los datos traídos por el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a solicitud expresa de la Unidad de la Unidad de Servicios de Seguridad Privada, por conducto del oficio SSP/USSP/706/2019, con el fin de desahogar en tiempo y forma el Recurso de Revisión RR-1039/2019-1, interpuesta por el ahora quejoso, al no estar conforme con la respuesta emitida por dicha unidad el día 14 de mayo del año 2019, respecto al numeral cuatro de la solicitud en referencia a lo siguiente:

4.- En la página <http://sspslp.mx/unidad-de-servicios-de-seguridad-privada.php>, en los requisitos de otorgamiento de funcionamiento inicial, punto 23, a la letra dice:

23. EXHIBIR LOS PLANES Y PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, ACORDES A LAS MODALIDADES EN QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS CURSOS A IMPARTIR, TEMAS Y SU PROGRAMACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL PERMISO.

Y en la Ley de referencia se establece:

- ARTICULO 38. El prestador de servicios deberá registrar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Estatal, los planes y programas de los cursos de capacitación, actualización o adiestramiento para el personal operativo; posteriormente deberá entregar un ejemplar a la Secretaría para su seguimiento

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319



ACTA-054/SSP/UT/2019



En referencia a lo solicitado, la respuesta otorgada por la Unidad de Servicios de Seguridad Privada de esta Secretaría de Seguridad Pública, referente al numeral cuarto de la solicitud de información No. **00458019**, fue la siguiente:

Respuesta: a) La Secretaría de Seguridad Pública del Estado no cuenta con información directa sobre los planes y programas permanentes de capacitación y adiestramiento de capacitadores externos, que se encuentren autorizados para impartir capacitación en temas de seguridad privada en el Estado de San Luis Potosí, debido a que las empresas de seguridad privada que solicitan su registro e inicio de operaciones ante la Unidad de Servicios de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí, sólo presentan ante la Unidad de Servicios de Seguridad Privada, documento de acreditación de la capacitación otorgada a sus trabajadores, impartida por empresas capacitadoras que operan sus servicios conforme a diversa autorización y registro como Agentes Capacitadores Externos que les otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, en virtud de haber acreditado el cumplimiento de los requisitos correspondientes, conforme a lo dispuesto en los artículos 153-A, tercer párrafo y 153 de la Ley Federal del Trabajo; acreditación que tiene validez para los efectos precisados en el artículo 38 de la Ley de Servicios de Seguridad Privada en el Estado.

- En el siguiente hipervínculo se podrá consultar información, referente a empresas autorizadas para impartir capacitación en temas de seguridad privada, incluyendo sus Planes y Programas de capacitación, adiestramiento y productividad:
<https://productividadlaboral.stps.gob.mx/>

Por lo anteriormente citado el ahora quejoso, manifestó su inconformidad en la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, con fecha 20 de mayo, del año 2019, quedando registrado bajo el número de folio RR00072619, a través del cual expreso la siguiente inconformidad:

- La Respuesta al punto número 4 de la presente solicitud de información, ya que la misma no está relacionada, sustentada legalmente en el artículo 38 de la Ley de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice:
- ARTICULO 38. El prestador de servicios deberá registrar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Estatal, los planes y programas de los cursos de capacitación, actualización o adiestramiento para el personal operativo; posteriormente deberá entregar un ejemplar a la Secretaría para su seguimiento.

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspssp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319



ACTA-054/SSP/UT/2019



Por lo anteriormente expuesto, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, con fecha 13 de junio del año 2019, comunico y notificó del Recurso de Revisión RR-1039/2019-1, a la Unidad de servicios de Seguridad Privada, a efecto de que se abocara a la búsqueda exhaustiva de la Información hoy motivo de queja.

A las 15:45 horas del día 21 de junio del año 2019, la encargada de la Unidad de Servicios de Seguridad Privada, remitió el oficio SSP/USSP/0706/2019, en el cual expone los siguiente:

- Habiéndose realizado la búsqueda de la información solicitada referente al numeral cuatro de la solicitud de información 00458019, hoy motivo del Recurso de Revisión RR-1039/1, a través del presente escrito se informa al Comité de Transparencia, así como al Titular de la Unidad de Transparencia, dependientes de esta Secretaría de Seguridad Pública, que habiéndose llevado a cabo la búsqueda exhaustiva de la Información solicitada por el ahora quejoso, en el archivo de trámite, libros de registro, y equipos de cómputo de esta Unidad de Servicios de Seguridad Privada, así como en el archivo de concentración de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado, únicamente se encontraron registros y evidencias sobre los planes y programas de los cursos de capacitación, actualización o adiestramiento de 55 (cincuenta y cinco), empresas de seguridad privada, del total de las 72 empresas de seguridad privada solicitadas por el ahora quejoso, siendo las que a continuación se enlistan:

No.	Empresa
1	DINAMICA SEGURIDAD PRIVADA CONSULTORES S.A. DE C.V.
2	SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAL S.A. DE C.V.
3	VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PRIVADA DE SAN LUIS S.A. DE C.V.
4	CENTURIÓN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
5	CONSULTORÍA EN LA SEGURIDAD PRIVADA DE SU PATRIMONIO S.A. DE C.V.
6	CORPORACION DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRACIÓN S. DE R.L. DE C.V.
7	SERALSEG S.A. DE C.V.
8	SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V.
9	CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.
10	VANCE INTERNATIONAL DE MÉXICO S.A DE C.V.
11	CORPORACION DE INSTALACION Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspssp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatad_Dependencias.aspx?Dep=0319



ACTA-054/SSP/UT/2019



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

No.	Empresa
12	VA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
13	OMESE S.A. DE C.V
14	EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V
15	GRUPO SECURITAS MÉXICO S.A. DE C.V.
16	INVERGISA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
17	SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
18	SERVISEG S.A. DE C.V.
19	SISTEMAS DE EXCELENCIA Y LOGÍSTICA S.A. DE C.V.
20	ASESORÍA Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD PATRIMONIAL S. DE R.L. DE C.V.
21	SEGUVAL S.A. DE C.V.
22	SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL OMEGA S.C.
23	SEGURIDAD PRIVADA PARA LA INDUSTRIA MINERA S.A. DE C.V.
24	CORPORATIVO GAVRIL S.A. DE C.V.
25	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA QROO S.A. DE C.V.
26	GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A. DE C.V.
27	CORPORATIVO CLOVER S.A. DE C.V.
28	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA SEPSISA S.A. DE C.V.
29	ATLANTIS SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C. V
30	MSPV SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
31	MSI DEL POTOSÍ S.A DE C.V.
32	SANCUS CONSULTORES SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
33	VEILIGHEID DEL CENTRO S.A. DE C.V.
34	MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
35	CGC SEGURIDAD PRIVADA PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO S. DE R.L. DE C.V.
36	DEFENCE CONTROL HD S.A. DE C.V.
37	ALPHA PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A. DE C.V.
38	BUNSCO S.A DE C.V.
39	PERLA ESPARZA GONZALEZ Y/O PRINASE SEGURIDAD PRIVADA NACIONAL
40	GUSASER MEXICO S.A DE C.V
41	AGUILA REAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@ssp.slp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319



ACTA-054/SSP/UT/2019



No.	Empresa
42	JOSE ANGEL ESCOBAR TORRES Y/O GRUPO ESCOP
43	HIPOLITO CORONADO ESTRADA Y/O SEGURIDAD Y MULTISERVICIOS COREST
44	TECNOLOGIA EN PROTECCION INTRAMUROS PUEBLA S.A.
45	FRANCISCO JAVIER NIÑO VAZQUEZ Y/O SEGURIDAD TACTICA INTEGRAL SPARTAN
46	GRUPO GAR CORPORATIVO S.A. DE C.V.
47	KEVLAR DE MEXICO S.A. DE C.V.
48	SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD PRIVADA AREA 51, S.A. DE C.V.
49	GUTCAS
50	SIVIPSA, S.A. DE C.V.
51	24 SI S.A DE C.V.
52	OPSVISA S.A. DE C.V.
53	GRUPO HENMEL, S.A. DE C.V.
54	KIERPER, S.A. DE C.V.
55	ORGANIZACIÓN METODICA PARA LA SEGURIDAD PROFESIONAL AZTLAN S.A DE C.V.

- Sin embargo, la Unidad de Servicios de Seguridad Privada, también manifiesta en el oficio No. SSP/USSP/706/2019, al Comité de Transparencia, así como al Titular de la Unidad de Transparencia, ambos de esta secretaría de Seguridad Pública, que habiéndose realizado la búsqueda exhaustiva sobre las 72 empresas de Seguridad Privada, que aparecen en la relación solicitada por el peticionario, No se encontró antecedente alguno en los libros de registro, equipos de cómputo, y archivo de trámite y concentración dependiente de la Unidad de servicios de Seguridad Privada, de que existan registros o evidencias sobre los planes y programas de los cursos de capacitación, actualización o adiestramiento de las siguientes empresas:

EMPRESAS DE SEGURIDAD EN PROCESO DE BAJA	
1	ARGOS ESTRATÉGICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
2	CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA INSTITUCIONAL S.A DE C.V.
3	ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PRIVADA S.A. DE C.V.
4	SINERGIA EN PREVENCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS S.A. DE C.V.
5	JORGE GUERRERO MARTÍNEZ y/o AXSO SEGURIDAD PRIVADA

EMPRESAS DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TRAMITE	
1	GSI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
2	VARNOST S.A. DE C.V.
3	IMAG EN SERVICIOS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
4	PLANES CONSTRUCTIVOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL S. A. DE C.V.
5	CSM, SEGURIDAD PRIVADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.

EMPRESAS DE SEGURIDAD QUE CAUSARON BAJA	
1	SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MACOTELA S.A. DE C. V.
2	ALIANZA ESTRATEGICA EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
3	GRUPO ELK DE VIGILANCIA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
4	COSIEPSA S.A DE C.V.
5	SEGURIDAD PRIVADA RESGUARDO Y VIGILANCIA DEL CENTRO Y OCCIDENTE S.A. DE C.V.
6	PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS S.A. DE C.V.
7	CONSORCIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA Y DE SEGURIDAD PRIVADA DEL CENTRO S.A DE C.V.

Por lo anteriormente expuesto, la Unidad de Servicios de Seguridad Privada, manifiesta que, si bien es una facultad de la misma el poseer dicha información, por ser un trámite necesario para la autorización del funcionamiento de las empresas a supra líneas mencionadas, también es cierto que, al realizarse la búsqueda exhaustiva, no se encontró evidencia de los archivos solicitados, ya sea de manera impresa o digital, en esta Unidad Administrativa, motivo por lo cual en consecuencia, se solicita a este Comité de Transparencia, realice la expedición de una resolución que confirme la inexistencia sobre las diecisiete empresas de seguridad privada, que a supra líneas fueron mencionadas, lo anterior de conformidad a los artículos 52 fracción II, 159, y 160 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y se lleve a cabo la confirmación de la Declaración de Inexistencia de la información solicitada,

Este Comité de Transparencia, habiendo analizado los motivos expuestos dentro del expediente de la solicitud de información y del recurso de revisión de mérito, se advierte que la unidad administrativa cumplió al remitir a este cuerpo colegiado un informe en el que expone, bajo su más estricta responsabilidad, las razones por las cuales declararon la inexistencia de la información solicitada hoy motivo de Recurso de Revisión, **este Comité de Transparencia analizó el caso y tomó las medidas pertinentes para localizar en esta dependencia tal información sin lograrlo,**

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@ssp.slp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319



ACTA-054/SSP/UT/2019



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, habiendo evaluado y analizado el contenido de lo manifestado por la Unidad de Servicios de Seguridad Privada, este Comité de Transparencia por unanimidad determina que existen razones fundadas y motivadas para confirmar el contenido de lo solicitado, al ser competentes para conocer y resolver sobre la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de información de conformidad con los artículos 52 fracción II, 160, 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en referencia a la solicitud de Información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, bajo número de folio 00458019, motivo por lo cual este Comité de Transparencia, tomando en consideración los siguientes criterios vigentes emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:

- **Procede declarar la inexistencia cuando la información solicitada sea el resultado de un proceso deliberativo en trámite.** De acuerdo con el artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, esta causal de clasificación tiene por objeto proteger la información que sirve de base para deliberar sobre un asunto determinado, a fin de evitar que su publicidad afecte el proceso deliberativo. Ahora bien, la inexistencia implica necesariamente que la información no se encuentra en los archivos de la dependencia o entidad aun cuando tenga facultades para contar con ella. En este sentido, en los casos en que se esté llevando a cabo un proceso deliberativo del cual aún no se emite una determinación definitiva y lo solicitado por el particular consista precisamente en esa determinación, procede que el Comité de Información declare formalmente su inexistencia.

Resoluciones

- **RDA 2157/13.** Interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisionado Ponente Gerardo Laveaga Rendón.
- **RDA 1510/13.** Interpuesto en contra del Instituto Nacional de Salud Pública. Comisionado Ponente Ángel Trinidad Zaldívar.
- **RDA 0353/13.** Interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.
- **RDA 2832/12.** Interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Comisionada Ponente Jacqueline Peschard Mariscal.
- **5255/11.** Interpuesto en contra de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. Comisionado Ponente Ángel Trinidad Zaldívar.

Criterio 20/13

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319

hoja 11/13



ACTA-054/SSP/UT/2019



Inexistencia. La inexistencia es una cuestión de hecho que se atribuye a la información solicitada e implica que ésta no se encuentra en los archivos del sujeto obligado, no obstante que cuenta con facultades para poseerla.

Resoluciones:

RRA 4669/16. Instituto Nacional Electoral. 18 de enero de 2017.

Por unanimidad. Comisionado Ponente Joel Salas Suárez. •

RRA 0183/17. Nueva Alianza. 01 de febrero de 2017.

Por unanimidad. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.

RRA 4484/16. Instituto Nacional de Migración. 16 de febrero de 2017.

Por mayoría de seis votos a favor y uno en contra de la Comisionada Areli Cano Guadiana. Comisionada Ponente María Patricia Kurczyn Villalobos.

criterio 14/17

En atención a lo expuesto y fundado, este Comité de transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados, una vez que fueron emitidos los comentarios de cada uno de los miembros del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos y con fundamento en los preceptos aludidos, es procedente **Confirmar La Inexistencia** de las documentales solicitadas en el numeral cuarto de la solicitud de información, **00458019**, efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí, y del Recurso de Revisión RR-1039/2019-1, ya que como expreso de manera oportuna la Unidad de Servicios de Seguridad Privada, dependiente de esta Secretaría de Seguridad Pública, al realizar la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, en los archivos de trámite y de concentración, así como en las bitácoras de registro, y dispositivos de computo de dicha Administrativa. No encontró antecedente alguno sobre algún documento referente a los planes y programas de los cursos de capacitación, actualización o adiestramiento para el personal operativo, de las diecisiete empresas de seguridad privada, registradas ante la Unidad de Servicios de Seguridad Privada, para lo cual se emite la presente Resolución:

- ACTA-054/SSP/UT/2019.

ÚNICO. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a que lleve a cabo la notificación respectiva de la presente resolución, a través de los medios electrónicos que para el caso hayan sido registrados al momento de efectuar la solicitud de información, en términos de los artículos 52, fracción II, 154 y 155, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. De igual manera se deberá de informar de la presente Resolución a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@ssp.slp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319



ACTA-054/SSP/UT/2019



4.- CIERRE DE SESIÓN.

Por último, al haberse tratado los puntos contenidos en el orden del día, se procede a clausurar la presente sesión, dando por concluida la presente acta y firmando al calce y al margen los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a las 11:30 horas del día lunes 24 de junio del año 2019, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. para los efectos legales a los que haya lugar. -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO.

COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CARLOS MORALES ROJAS.

SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO.

2019 “Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga”

C.c.p. Comisario Jaime Ernesto Pineda Arteaga. - Secretario de Seguridad Pública del Estado. -Para su superior Conocimiento.

C.c.p. Lic. David Javier Baeza Tello.- Coordinador de Control y Gestión de la S.S.P.E.- Para su Conocimiento.

C.c.p. Lic. Zenaida Zarate Nieto.- Titular del Órgano de Control Interno. -Para su Conocimiento.

C.c.p. Archivo.

C\JEPA\L\DJBT/I\hsr*

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@ssp.slp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319